



COOERICSSON

66 AÑOS

**Honorable Asamblea General de Asociados de la
Cooperativa de Trabajadores de Ericsson de Colombia,
COOERICSSON:**

En nombre del Consejo de Administración, reciban todos ustedes una cordial bienvenida a esta Asamblea, en la que presentamos los resultados de la gestión realizada durante el período 2025 para el cual fuimos elegidos con el fin de proteger y guiar el destino de COOERICSSON.

Estamos viviendo un periodo de turbulencia, de muchas incertidumbres y retos tanto a nivel nacional como internacional, donde los temas de seguridad, inestabilidad tanto social como económica se han vuelto críticos obligándonos a realizar evaluaciones periódicas muy detalladas y ser muy cautos en el momento de tomar decisiones.

En Colombia, cerramos el 2025 con una inflación elevada del 5,1%, tasas de interés por parte del Banco de la República por arriba del 10.0% anual, los bancos en general con tasas de colocación por arriba del 20.0%, un crecimiento del producto interno bruto muy bajo y un aumento del salario mínimo para el 2026 del 23,5%. Si bien es cierto, el riesgo país ha presentado una ligera disminución, sigue siendo alto y con una inestabilidad bastante grande debido al crecimiento exagerado del déficit fiscal y el crecimiento sin precedentes del endeudamiento externo, lo que ha generado una apreciación del peso frente a las monedas como el dólar y el euro. La incertidumbre generada por estos cambios extremos repercute directamente sobre COOERICSSON, en especial en los costos de los servicios y las pólizas de seguro. En el caso de los servicios bancarios entre otros para el 2026 tuvieron ajustes muy altos, hay incrementos considerables en todos los servicios que utilizan los asociados, como es el caso de las medicinas prepagadas entre otras. Hemos estado todo el tiempo muy atentos, previendo siempre el impacto que pueda tener para los ASOCIADOS y se han tomado las medidas necesarias para evitar cualquier riesgo y afectación a los intereses de COOERICSSON.



El proyecto en el Congreso para reformar la Ley 79 de 1988 para modernizar las normas que rigen las cooperativas, adaptándolas a los cambios socioeconómicos y eliminando limitaciones que afectan su desarrollo, todavía no ha sido discutido y es probable que se deje para la próxima legislatura. Hay cambios que se requieren en la Ley y que ayudarían a mejorar y fortalecer el sector solidario al cual pertenecemos, pero por ahora, debemos esperar a que se discuta el proyecto y se apruebe en forma favorable.

Como es de su conocimiento, COOERICSSON, cumplió el mes pasado 66 años de existencia y continuo crecimiento. A pesar de las difíciles condiciones económicas del país y la incertidumbre que vivimos, en el año 2025 tuvimos un crecimiento del Activo del 3,95%, un crecimiento en aportes sociales del 4%, un crecimiento en ingresos del 8,93%, contra un aumento en gastos 13,94% ocasionado principalmente por la provisión que por ley se exige, para el deterioro de cartera, ante el incumplimiento de 3 ASOCIADOS en el pago de sus obligaciones, que creció 63.17%. Estas cifras nos muestran la solidez de nuestra Cooperativa y el control que se ha llevado para poder asegurar los recursos y también los beneficios en favor de los ASOCIADOS. Nuestro balance social en favor de los ASOCIADOS durante el 2025 fue excelente, tal como lo presenta la gerencia, , lo que evidencia que seguimos cumpliendo con nuestro objetivo de brindar beneficios para los ASOCIADOS a través de los diferentes programas y servicios: crédito en diferentes líneas, educación, recreación (día de la familia), salud y solidaridad.

Durante el año 2025 se recibieron varios requerimientos por parte de las entidades reguladoras, algunas de ellas cuestionando por qué dentro de la conformación del Consejo y de la Junta de vigilancia no se tenía la figura de suplentes. Se les explicó que de acuerdo con las circulares de la Supersolidaria se habían realizado los ajustes exigidos donde no se contemplaba dicha figura, a pesar de ello recomendaron incluir esa figura. Por tal razón estamos presentando la reforma al Estatuto para adaptarnos a dicha recomendación. De igual forma con base en las revisiones exhaustivas que ellos realizan a los estados financieros, al Estatuto, reglamentos y al desempeño de COOERICSSON han cuestionado los intereses tan bajos que se tienen para los créditos y piden que nos adaptemos a las condiciones del



mercado en el sector real. El Consejo y la Administración, con la vigilancia de la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia, siguiendo los principios del sector solidario, ha analizado cuidadosamente, en sus reuniones ordinarias y extraordinarias, cada uno de esos cambios y exigencias, evaluando su viabilidad, aplicación, riesgo e impacto, cumpliendo siempre con las normas, pero con la premisa clara de que nuestro objetivo es distinto al del sector financiero y se orienta más al bienestar del ASOCIADO. Se han dado explicaciones basadas en la Ley y los objetivos del sector solidario para responder a esos cuestionamientos y no acatar dichas exigencias puesto que van en contra del ASOCIADO. No es una tarea fácil, pero hasta el momento hemos logrado mantener las tasas a un nivel por debajo del sector bancario, sin poner el riesgo a COOERICSSON.

De acuerdo con el beneficio que brinda COOERICISSON a los cónyuges e hijos de asociados, para que sean parte de la Cooperativa quienes gozan de los mismos derechos de cualquier asociado, al respecto hemos tenido algunos, inconveniente que es importante darlos a conocer. Es así como al momento que alguno de ellos, solicita servicios, por ejemplo de , créditos, se han tenido en cuenta los ingresos como familia y en casos excepcionales, se han otorgado créditos a los ASOCIADOS de un mismo grupo familiar o se ha permitido que uno de ellos sea codeudor del otro, y con ocasión de ello, en algunos casos se ha presentado la situación que en el transcurso del pago de dichos créditos uno de los participantes decide renunciar como parte de la obligación o en caso de liquidación de sociedad conyugal pretenden que COOERICSSON asuma el riesgo y sea parte de dicha liquidación. Recordamos que una vez se adquiere un compromiso independiente de las circunstancias, se debe responder hasta la cancelación total. Nuestra obligación es proteger los aportes de los ASOCIADOS, independientemente de los asuntos o problemas familiares. Estos hechos nos han obligado a ser más estrictos, ajustando los reglamentos y aplicando a cabalidad los mismos.

En el mes de marzo de 2025 se finalizó la transferencia de título y entrega material del apartamento de Alcalá al asociado José Fernando Vásquez.



Al comienzo del 2025 como producto de la planeación estratégica fijamos objetivos para la Administración y los empleados de la Cooperativa, los cuales fueron superados al finalizar el año, gracias al esfuerzo de todos y por lo cual merecen una felicitación muy especial. Los resultados, como los verán en el transcurso de la Asamblea, tanto social como económico, han sido sobresalientes, lo que demuestra nuestra solidez y el trabajo realizado a través del tiempo, siempre buscando la excelencia y el bienestar de nuestros ASOCIADOS. Atendiendo las recomendaciones en la Asamblea del 2025, se hicieron varios cambios en los beneficios sociales que redundan en beneficio de los ASOCIADOS, tales como, reducción de las tasas de interés, aumento en el porcentaje que se cubre para las pólizas de servicios funerarios, aumento en los bonos de mejores estudiantes, aumento en los bonos de fin de año tanto para asociados, como para los hijos y ampliación de cobertura en medicinas prepagadas.

Durante el transcurso del año se presentaron algunos casos de retraso en los pagos que fueron analizados en forma conjunta con la voluntad y buen ánimo de los ASOCIADOS y se encontraron soluciones que favorecieran a las dos partes sin afectar los intereses de COOERICSSON. Sin embargo, hay 3 créditos con ASOCIADOS en proceso de cobro jurídico (que llevan ya varios años), que desafortunadamente siguen sin avance significativo por parte de los juzgados. Se está a la espera que para uno de ellos que el juez tome una decisión prontamente que permita avanzar y realizar el respectivo cobro. Es importante mencionar que se ha hecho esfuerzo por solucionar los casos en forma directa sin intervención de la justicia, pero no ha sido posible llegar a un acuerdo, ha hecho falta voluntad y esfuerzo por parte de los ASOCIADOS morosos y hemos tenido que seguir el proceso jurídico. Lamentablemente los procesos jurídicos son muy lentos, lo que no nos ha permitido llevar a feliz término los casos. Esta es una situación incómoda para nosotros, pero nuestra labor es velar por los intereses los ASOCIADOS que cumplen con sus obligaciones y debemos evitar cualquier riesgo de sus recursos.

En estos tiempos de dificultad, quienes por varios años hemos estado de una u otra forma liderando nuestra Cooperativa con transparencia, con integridad y sin ningún interés particular, nos sentimos hoy orgullosos de contar con una COOERICSSON sólida y resistente a las



COOERICSSON

66 AÑOS

vicisitudes y contingencias que se nos presentan cada día. Los invitamos a seguir apoyándonos para cuidar y seguir fortaleciendo nuestra Cooperativa.

Finalmente, queremos dar un especial agradecimiento a la Administración de la Cooperativa conformada por Jesús Antonio, María Isabel, Andrea y Norma, por su excelente gestión, disposición e invaluable trabajo. Ellos, con su dedicación y apoyo, también fueron fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y los excelentes resultados alcanzados en el 2025. De la misma manera, agradecemos la excelente colaboración de la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal.

Seguimos creciendo. Apóyenos para seguir mejorando y seguir fortaleciendo nuestra cooperativa. Todos los que quieran ser parte del Consejo o Junta de Vigilancia son bienvenidos.

Gracias.

Consejo de Administración
Bogotá, 14 de marzo de 2026